

*A. D. Esmarros Soria*  
*Notario*  
*Ramello*



# LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA  
AÑO XIX

REVISTA REGIONAL  
POTES, 15 DE JUNIO DE 1924

NÚM. 758

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEJICO Y HABANA



EL SEÑOR

**D. Manuel de las Cuevas González**

ha fallecido el día 3 de junio de 1924, en Aniezo (Liébana)

**A LA EDAD DE OCHENTA AÑOS**

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**R. I. P.**

**Sus desconsolados hijos, don Ignacio, don Máximo, don Félix, don Plácido, doña Isabel y doña Pilar; hijos políticos, nietos y demás familiares,**

**Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado.**

Aniezo (Liébana), 5 de junio de 1924.

El eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Burgos y Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba y Santander han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## En pro del Ayuntamiento único

Con motivo del artículo que he publicado en LA VOZ, de fecha 30 de noviembre último, sobre este antiguo proyecto del Ayuntamiento único, varias personalidades de la región se han apresurado a enviarme expresivas comunicaciones de aliento y su conformidad con la opinión emitida acerca de dicho asunto, por hallarse, según dicen, encuadrado dentro de los deseos de la mayoría de la región el proyecto de convertir en realidad tan importante innovación para el porvenir del progreso comunal del país de Liébana.

Ignoro hasta qué punto esto podrá ser factible, de acuerdo con el nuevo Estatuto municipal, elaborado por el Directorio militar, aunque supongo que no implicará obstáculo alguno en una reforma tan fundamental y necesaria para el robustecimiento de la autoridad regional, especialmente cuando ello fuere solicitado por la mayoría de las partes interesadas.

Dedúcese de las comunicaciones que me dirigen, que para el asunto existe sobrado ambiente en la opinión general, y que lo esencial, para llevarlo a la práctica, es que alguna persona se encargue de encarrilar las cosas por la vía de la realidad. Ahora bien, yo creo que si, en efecto, la opinión se halla compenetrada y convencida de las ventajas que reportaría este paso, lo lógico parece que se elevaran estas aspiraciones al señor Delegado gubernativo, quien, por la autoridad que representa y sus buenos deseos de propender al progreso de la región, sería el más indicado para encauzar este asunto, con el tesón y altura de miras que requieren las innovaciones de esta naturaleza.

A mi entender, no es necesario un gran esfuerzo para comprender que ni la población ni las riquezas de Liébana están en relación con el número de ayuntamientos que actualmente se hayan constituidos, y que, por lo tanto, forzosamente éstos han de resultar, además de caros, malos; tratemos de demostrarlo.

El distrito de Liébana, que, seguramente, no pasará de 14.000 habitantes, se halla dividido en siete ayuntamientos, cada uno de los cuales ha de sostener su secretaría con todos los gastos inherentes a la misma y los varios satélites que, en el desempeño de una u otra función, participan de los fondos de sus presupuestos. Como ayuntamientos pobres que son, está de más el decir que no pueden subvencionar los cargos con sueldos, sino en proporción a sus fuentes de ingresos, y como pagan poco, lógicamente no pueden pretender personal de gran competencia, pues aun cuando éste lo fuera, al considerar su exigua remuneración, forzosamente se desalienta, cae en la inacción y es motivo, en muchos casos, de que, impulsados por la necesidad, recurran a procedimientos ilícitos y perjudiciales para los intereses generales y particulares de los contribuyentes. En cambio, constituyendo un solo Ayuntamiento, con la mitad de lo que gastan los siete actuales, podría sostenerse una corporación atendida por personal idóneo y montada en las mejores condiciones para el fin que le corresponde llenar; mas con todo de ser importantes las economías inmediatas que habían de realizarse, no es ésta la mayor ventaja que estimo a la evolución proyectada.

Según mi manera de juzgar las cosas, los ayuntamientos de Liébana, tal como ahora se hallan constituidos, carecen en absoluto de fuerza moral para hacerse escuchar en ninguna parte, y difícil sería encontrar quien les reconociera responsabilidad suficiente como para formalizar con ellos operaciones de importancia, tal como si se quisiera, pongamos por caso, contratar algún empréstito a largos plazos, para la construcción de edificios escolares, o efectuar otras obras que propendieran al más rápido desarrollo de las riquezas y bienes-

tar del país. Bien a la vista está, pues la vida de la región no pregona otra cosa, la obra de esterilidad desarrollada por ellos; atribuida, por muchos, como consecuencia de las intrigas caciquiles; disculpada, por algunos, atribuyéndolo a los reducidos presupuestos con que han de desenvolverse, y defendida, por otros, que culpan de ello a los altos poderes del Estado, por la escasa atención que les han merecido siempre las peticiones formuladas en apoyo de los problemas que afectan a la región lebaniega; todo esto no es sino la corroboración de la deficiente organización que caracteriza esas corporaciones y la imprescindible necesidad de llegar a la formación de un organismo que pueda dar la sensación de que en él se hallan compendiadas las bases de alta representación y una perseverante labor encaminada a la evolución del progreso regional.

Sabido es que muchas dificultades de orden moral podrían salvarse mediante una fuerte anexión entre los ayuntamientos actuales, pero también sabemos que un problema de Cillorigo no logrará, en la mayor parte de los casos, interesar al de Vega de Liébana, ni un asunto de Pesaguero será nunca un problema regional mientras, por ley, no queden comprendidos todos los pueblos de Liébana en un solo Ayuntamiento.

Comparo yo los ayuntamientos de Liébana a un reducido núcleo de empresas mercantiles, todas ellas con escasos medios de vida y, como consecuencia, con efímeros resultados para sus accionistas, hasta que un buen día convienen unificarse para constituir una empresa fuerte, y, desde entonces, no solamente obtienen que se les abran amplios horizontes a sus aptitudes, sino que también son objeto de mayores consideraciones, y la gente, que antes les miraba con desconfianza, les ofrece, después, su entusiasta cooperación.

No puede o ultársele a nadie que el Ayuntamiento único sería también la mejor forma de dar un rudo golpe al caciquismo, porque, a pesar de todas las precauciones que se quieran tomar, en cada valle habrá siempre uno, dos o media docena de individuos, que, desde luego, no se consideran caciques, pero que impondrán los concejales que deben ser electos, y luego, por intermedio de éstos, dispondrán, en cualquier momento del ayuntamiento, según mejor convenga a sus intereses particulares y fines políticos en que se inspiren, cosa que no ocurrirá igual con un solo Ayuntamiento, pues aun en el supuesto caso, ya no tan fácil de que fueran designados en igual forma, forzosamente, al ventilarse cualquier asunto, intervendrían los concejales de los demás valles, quienes, al actuar con más independencia, tratarían de ajustar las resoluciones dentro de los principios de equidad y justicia.

«Es cuestión esta—dice uno de mis comunicantes—de vida o muerte para Liébana; de lo contrario, no se conseguirá desterrar el caciquismo y la mala administración de estos ayuntamientos de a *perra chica*, cuya actuación puede definirse en la siguiente forma: ser meros agentes ejecutivos, que resultan muy caros para el contribuyente, por el consiguiente logro personal y la correspondiente influencia caciquil, adquirida con el sudor del pobre y, quizá, con la injusticia cometida con él mismo; en resumen, que nos resultan caros y malos, sin que se les pueda apuntar en su favor utilidad práctica alguna.»

Personas más aptas que yo han tratado antes de ahora, con abundancia de detalles, este tema, pero acaso no en ocasión tan propicia como la presente. El señor Delegado gubernativo realizaría una gran obra para el resurgimiento progresista de Liébana si abordara este importante problema, a cuyo efecto, yo le invitaría a que reuniera en una asamblea a todas las personas de alguna significación dentro del país de Liébana, con el objeto de escuchar sus opiniones sobre el asunto, y según el resultado a que se llegara, hasta se podría, como ya dije en otra ocasión, resolverlo por medio de un plebiscito

público, con lo que se daría, además, una prueba de alta democracia.

Buenos Aires, marzo, 1924.

CLAUDIO TORRE

## La defensa de los árboles

No queremos que falten nuestras líneas cuando de la defensa de un bien tan grande, como es el arbolado, se trata, y hemos de comenzar felicitándonos de que haya personas tan prestigiosas y prudentes como el autor del Decálogo forestal, don Félix Reda y Cuevas, que muestren tanto interés por el arbolado y todo lo que con él se relacione, como la Fiesta del Arbol, por ejemplo. Lo que me apena profundamente es que la labor meritisima de estos hombres y de estas fiestas se vea, más que aminorada, destruída por la fuerza incontrastable del mal ejemplo. Lo que hoy ocurre en Liébana con los árboles y con los montes es muy lamentable, porque no es sólo el daño material que para la comarca supone el que los montes, que pudieran ser fuente de una riqueza incalculable y de beneficios sin cuento, sean tratados tan ignominiosamente, sino que, tras este daño material, viene el que yo estimo mayor de la serie de inmoralidades que se cometen, al pretender cada uno enriquecerse a cuenta de lo que es de todos. Es vergonzoso lo que pasa y, además, una nota de incultura la que damos todos: los unos, haciendo lo que hacen, y los otros, consintiendo que se hagan esas cosas, en vez de unirnos para que los montes se respeten y sean explotados en debida forma.

Por lo que a mí toca, quiero quedar a salvo de esa vergüenza, y como solo no se puede hacer nada, me permito invitar a todos los amantes del árbol, y convencidos de la importancia excepcional de los montes, que serán, sin duda, todas las personas cultas, aunque sea en grado rudimentario, a unirnos y constituir una asociación protectora del arbolado, que haga tanto como hay que hacer hasta conseguir resolver en absoluto tan magno problema como en Liébana tenemos planteado, empezando por interesar a las autoridades de la comarca y acabando por elevar a los poderes públicos las proposiciones de reforma forestal que se crean convenientes. En otros tiempos, teníamos en frente la fuerza invencible del caciquismo; ahora, gracias al Directorio, ésta ha desaparecido, y por añadidura, contamos con un Delegado modelo, por su entusiasmo por las buenas obras.

Eduquemos al niño en el amor al árbol, pero eduquémosle prácticamente con el ejemplo, removiendo todo aquello que pueda destruir la semilla que podemos arrojar. El día que los niños, en vez de ver a diario lo que hoy ven, vean respetar los montes y los árboles y tratarlos con el cariño y el esmero que se merecen, aquel día habremos triunfado.

No me cabe duda que el camino indispensable a seguir es la unión de las personas amantes del árbol, de las personas de sentido común, y la iniciación de una campaña vigorosa que, extendiendo por toda Liébana su acción, nos lleve pronto a una victoria, que tanto urge a todos los que tengan en alguna estima su dignidad de personas cultas.

Me sirve de gran satisfacción y honra el ser hijo de quien tanto tiempo y tantas energías consumió en defensa de los montes, y no quiero dejar pasar esta ocasión sin consignar aquí el nombre de don Alfonso Díaz, de Perrozo, que si bien sucumbió anulado por el caciquismo invencible entonces, supo luchar como un valiente. Quiera Dios no deje este mundo sin recoger la palma de la victoria, por lo menos que sepa que hay continuadores de su nobilísima empresa.

La labor que hay que hacer en Liébana es amplia y difícil; no puede quedar exclusivamente en manos de cuatro empleados forestales. ¡Organicémonos para defender el árbol, que los lebaniegos son buenos y sabrán volver al buen camino!

RICARDO DIAZ CUEVAS

# De los Valles

## Polaciones

Nació en Cotillos un hijo de nuestro amigo José Gómez (Peña).

—(o)—

Nuestro querido amigo don Vicente Fernández de Cosío, contrajo matrimonio el día 23 de mayo, con una hermosa señorita de la provincia de Avila. La boda se celebró en Madrid y a ella asistió el digno juez municipal de este valle don Francisco F. Gutiérrez, padre del contrayente. Deseamos a nuestro amigo Vicente mucha felicidad en su nuevo estado.

—(o)—

Tomó posesión de la Escuela de Tresabuela el maestro interino don Angel Gil y García.

—(o)—

El día 24 de mayo se posesionó de la canongía de la Colegial de Logroño nuestro buen amigo don Clemente de Cosío, secretario de Cámara del señor obispo de Calahorra y Calzada.

Con tal motivo su hermano don Basilio, secretario de este Ayuntamiento, dió un banquete íntimo en dicho día a varios parientes y amigos, entre los que recordamos al alcalde, al médico, a los maestros de Pejanda y Tresabuela, al teniente alcalde, a los primos del nuevo canónigo Félix Fernández Cosío y Manuel Cosío; a los tíos don Pedro de Cosío, don Pablo Mediavilla y don Francisco Gutiérrez, al pariente Emiliano García y otros que no recordamos.

El día 29 vino don Clemente a saludar a su señora madre doña Inés Fernández Gutiérrez, viuda de Cosío. A ésta, al nuevo canónigo, cuya plaza obtuvo por oposición, y a todos sus hermanos damos la más cordial enhorabuena.

—(o)—

Los bloques de la Peña de Bejo se quitaron antes de lo que se pensaba. A últimos de mayo volvió a circular el auto correo.

Ahora se dice que se procurará desprender otros bloques de piedra que no quedaron seguros, pero que se hará paulatinamente para que el auto no pare.

Por aquí se habla mucho de un incidente habido entre el señor Alcalde de aquí y los trabajadores de dicha Peña; pero nos abstenemos de reseñar lo que se cuenta porque en el asunto intervienen los Tribunales de justicia y otras autoridades, que darán la razón al que la tenga.

—(o)—

Y ya que mencionamos al señor alcalde, tenemos que manifestar que se halla muy incomodado con el corresponsal de LA VOZ por lo que éste dijo en el número pasado. Crea el señor alcalde, don Ignacio San Pedro Pérez, que la intención del corresponsal no fué otra que el deseo recto de dar, a su parecer, buenos consejos, que es obra de misericordia; y de ningún modo restar prestigios al dicho alcalde, pues si tuviera animosidad hacia él, no le hubiera ofrecido públicamente su modesto apoyo.

El corresponsal, desea que el joven alcalde, no fracase en la Alcaldía y que salga airoso en sus patrióticos empeños, para lo cual juzgó del caso, prevenirle y aconsejarle. Pronto tendremos ocasión, que mucho la deseamos, de aplaudir y de elogiar su gestión.

—(o)—

Han llegado, a Tresabuela, nuestro amigo don Vicente F. Cosío y su elegante esposa, en viaje de novios, que les deseamos muy feliz.

—(o)—

Ha dado a luz con toda felicidad, una robusta niña, doña

Adela de Cosío, esposa de nuestro buen amigo, don José G. Pérez, vecino de Puente Pumar. La satisfacción que experimentarán los padres (que no habían logrado hasta ahora sucesión viable), es también nuestra propia satisfacción. Nos alegramos de veras.

—(o)—

También nuestro amigo, don Juan Domingo Gómez, vecino de San Mamés y suscriptor de esta revista, cuenta en su feliz hogar con un precioso niño, primer fruto de su matrimonio. Tanto a nuestro dichoso amigo como a su esposa, doña Esperanza Alonso García, damos la más cordial enhorabuena, de esas sinceras que brotan del corazón.

—(o)—

Nuestro alcalde, es decir, el alcalde del Ayuntamiento, es un entusiasta del arbolado. Durante el pasado enero, plantó varios chopos alrededor de la bolera de San Mamés, los cuales han arraigado perfectamente. Siendo concejal, contribuyó como un héroe a la extinción de un incendio e hizo que se castigara a quienes le habían sobre este asunto desobedecido. ¡Que lástima da que no hubiera habido un alcalde como don Ignacio San Pedro, allá en aquella época en que los aserradores se venían de la Rioja en el mes de marzo y no cesaban de hacer traviesas, hasta que la nieve tapaba el puerto de Piedras Luengas! Aquel escándalo, duró más de dos años, y hoy son sierras calvas los frondosos montes de entonces. Nos alegramos que el alcalde proteja al arbolado, al roble sobre todo. Así se hace patria.

### **Vendejo.**

*Un nuevo matrimonio.*—En el pintoresco y cercano pueblecito de Lomeña, correspondiente a este Ayuntamiento, se celebró, en la mañana del 23 del próximo pasado mayo, la boda de nuestro estimado amigo, don Antonio Martínez Encinar, con su prima, la bella y distinguida señorita, Pepita Salceda Encinar, Pepita Salceda, bellísima y encantadora damita, figura que se destaca entre la alta sociedad lebaniega, ha unido sus amorosos destinos a los del galán que su corazón prefiriera para hacerlo su compañero en esta vida.

Antonio Martínez Encinas, figura prestigiosa de esta región, ilustrado médico-cirujano en el colindante Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, ha jurado amor eterno a Pepita la preferida de su corazón.

Los esponsales, tuvieron lugar en el altar de la capilla de San Antonio, en dicho barrio, el que estaba artísticamente adornado por las distinguidas señoras, Juanita Fernández, Mercedes Salceda y Teresa Palacio. Apadrinaron a los contrayentes, el ex diputado provincial, don Tomás Salceda, padre de la novia y la bella señora, doña Carlota Martínez Encinar, hermana del novio y esposa del dignísimo y recto alcalde constitucional de este Ayuntamiento, don Juan Antonio González.

Ofició la ceremonia el ilustrado y virtuoso párroco de Pesaguero, don Santiago S. Caloca, primo de los novios.

La novia, lucía un hermoso traje de seda negro, adornado con el simbólico ramo de azahar, destacándose más y más su hermosura y belleza; el novio estaba de rigurosa etiqueta.

Terminada la ceremonia religiosa, a pesar de celebrarse en familia, fué un acontecimiento en el pueblo.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete, en casa del padre de la novia, saliendo momentos después la feliz pareja en automóvil, a recorrer las principales capitales de España.

El cronista hace votos por la felicidad de los nuevos esposos, deseándoles una luna de miel eterna.

*Una buena obra.*—Con satisfacción, consignamos, por si ello puede servir de estímulo, el proceder de los vecinos de Dosamantes (Barreda).

Hace tiempo que mi querido amigo y compañero, el ilus-

trado maestro de la escuela nacional de Lomeña, don Quirino Celada, día tras día, venía exhortando a los vecinos de dicho barrio, la conveniencia de tener en mejores condiciones higiénicas la fuente, abrevadero y lavadero público, obra que hace mucho tiempo era necesidad en el pueblo.

Por fin, consiguió unir las voluntades de los vecinos, y las obras de transformación por completo de la fuente, abrevadero y lavadero empezaron el día 19 de mayo último, y todos, todos, cooperaron para ver realizados sus deseos; y si bien es cierto no han hecho más que cumplir con el precepto legal de las prestaciones personales, también es verdad que la obra supone un esfuerzo considerable para los vecinos, dados los escasos recursos con que cuentan.

Al colocar la primera piedra en el muro de contención, y como recuerdo, encerrada en una cajita de zinc, fué colocada (según me refirieron) un acta de resurgimiento a la patria, suscripta por todos los vecinos, y monedas de diferentes valores.

Las obras se construyen por el afamado cantero don Basilio Merino, de aquella vecindad.

Bien, amigo Quirino; como sé por los mismos vecinos que el alma de esta obra eres tú, no puedo menos de decirte que así se hace patria; puedes estar satisfecho, porque verás pronto realizados tus deseos; vemos que lo mismo vales para hacer despertar al pueblo del letargo en que vive, como para descorrer el velo de la ignorancia de los niños.

Pueblo de Dosamantes: estáis de enhorabuena; hacéis una obra magnífica; así se progresa; vuestros hijos os bendecirán el día de mañana, y yo, desde las columnas de la simpática VOZ, os felicito de veras.

VELARDE

### **Peñarrubia.**

Como estaba anunciado, el día 24 del corriente, se celebraron solemnes funerales por don Julián Lamadrid, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en el último número de este periódico. La asistencia al acto fué, puede decirse, extraordinaria; pues, no solamente de los pueblos del valle, sino de los ayuntamientos limítrofes, y algunos familiares y amigos, de Santander.

*Proclamas.*—Se han leído la primera y última amonestación del proyectado matrimonio, que hace poco anuncié en este periódico, de don Severino Soberado y doña Concepción Conde, que, cuando estas líneas salgan a la luz pública, ya se hallarán en el consabido viaje de novios.

*Vacunación.*—En estos días, se está practicando, por el ilustrado médico titular del distrito, don Francisco Bada, la vacunación de los niños, en las escuelas del distrito.

*Fallecimiento sentido.*—Aunque atrasada la noticia, consignaremos que, el 26 de abril, falleció, en la Habana, don Manuel González, secretario que fué de este ayuntamiento desde septiembre de 1903 a febrero de 1924, que, por circunstancias especiales, se trasladó a Cuba, donde tuvo un trágico fin, pues fué atropellado por un tranvía.

La noticia de tal desgracia ha causado sentimiento en todo el distrito.

M. A.

### **Gillorigo**

Ha sido nombrado, para Villaquirán de la Puebla (Burgos), en concepto de maestro propietario, don Bonifacio Jiménez, que deja vacante la de Castro y por la Dirección general ha sido nombrado para este pueblo, don Adelaido Alía, maestro de Escalonilla (Toledo).

—(o)—

En Cabañes, se están llevando con gran actividad los trabajos para la construcción de la nueva escuela que se construye, como casi todas las hechas en esta región, con el dinero de los indianos del pueblo.

En Ojedo, unieron sus destinos, la bella joven de Llayo; Carmen Campollo y el joven de Tama, Miguel Señas.

—(o)—

El vecino de Trillayo, Celestino Verdeja, ve aumentada su prole con una hermosa niña, que felizmente alumbró su esposa.

También el vecino de Tama, Luis González, cuenta con una niña, primer fruto de su matrimonio. Nuestra enhorabuena.

En Trillayo, falleció la preciosa niña de cuatro años, María Cuevas Movellán. Lo sentimos.

En San Pedro de Bedoya, falleció la respetable anciana, doña Juana Dobarganes.

Damos nuestro pésame a su familia y muy especialmente a su hijo, don Jesús, residente en la capital mejicana.

(o)—

El subcorresponsal de Viñón, nos dice lo siguiente: Procedente de Sevilla, ha llegado a este pueblo, doña Isabel Reda y Cuevas, para disfrutar de las delicias del verano en esta región, en compañía de la familia.

Enterada de que los vecinos del pueblo se reunían con el señor maestro, cuando salían de la misa del domingo día 25, para tratar de reconstruir la casa-escuela y que se encontraban dificultades de orden económico, por ser insuficientes las cantidades con que se habían suscrito sus hermanos, don Félix y don Juan, espontáneamente anunció a éste la suscribiera con mil pesetas, lo que fué inmediatamente comunicado a los vecinos, recibiendo la noticia con grande alegría y contento y aprestándose animosos a la ejecución de la obra en lo que a ellos respecta, para que, durante las próximas vacaciones, pueda ser totalmente reedificada.

Gracias, muchas gracias a doña Isabel, por este rasgo de caridad y amor a su pueblo.

Y nosotros, con qué gusto hacemos esto público, para que lo conozcan las personas que deseen imitar este ejemplo y hacer patria.

—(o)—

Procedente de Deusto (Universidad), ha llegado nuestro querido amigo y aventajado estudiante de Preparatorio, don Félix Reda y Cuevas, a quien felicitamos por sus brillantes notas obtenidas en los exámenes.

—(o)—

También ha llegado, procedente de Villacarriedo, Paco Reda, hermano del anterior, después de terminar sus tareas escolares.

CEFERINO MATA Y ARCE

## Recuerdos de antaño y hoy

Era yo un chicuelo aún, cuando en los años primeros del siglo actual, comenzaba mis estudios en el que fué famoso colegio de Val de Dios.

Aquellos viejos claustros, la riqueza arquitectónica de la hermosa iglesia de Santa María, el antiquísimo monumento del Salvador, llamado vulgarmente *El Conventín*, y las rancias historias que el señor Alonso, antiguo sirviente de los exclaustrados frailes, nos contaba de los usos y costumbres de los mismos, fueron, poco a poco despertando mis aficiones a la historia, e hicieronme enamorado ferviente de los viejos monumentos y de las antiguas tradiciones.

Entre mis muchos condiscípulos de aquellos tiempos, tube dos naturales de Liébana, llamábanse Pedro y Jesús—si mal no recuerdo:—de lo que si doy fe es de que el pueblo o lugar de su nacimiento, se

designaba con el nombre de *Perrozo*, y con este apelativo, los nombrábamos. al igual que a mí me llamaban *Avilés*. por ser aquella villa el lugar de mi nacimiento.

Hacía yo muy buena camaradería con el mayor de los hermanos, e invertíamos muchos recreos. hablándome él, de las antigüedades de Potes, de viejas y blasonadas casonas, de recios castillos y vetustas iglesias, pero sobre todo del antiguo monasterio de Santo Toribio y del trozo de la Santa Cruz, que allí se custodiaba; oíale yo boquiabierto y ardía en deseos de crecer en años para llegar a Potes, en devota y artística peregrinación, para hincarme y besar la Santa Reliquia, e inclinarme respetuoso y rendir culto al pasado, hecho piedra, en la hidalga villa castellana.

Al cabo de los años—y no pocos transcurrieran desde aquellas fechas realicé mi sueño dorado y, entonces, pude advertir lo que no es raro en estos casos, que la realidad de lo que admiraba superaba, en mucho, a lo que en mi imaginación de niño yo fabricara.

Era el día de la Cruz de septiembre, y con tal motivo día de romería y, animación, a la mañana, en el santuario y a la tarde en la villa.

Recorrimos las calles tortuosas y empinadas de la villa, acá y acullá, nos deteníamos contemplando aquellos edificios de recia sillería, admirando los frontones de algunas fachadas desentrañando los cuarterones de algunos escudos, sin salir de nuestro asombro, sin cansarnos de ver, a la par que las casonas, la Torre de los Orejones, la iglesia de San Raimundo...

Confundidos con los romeros, subimos, al cabo, al monasterio, a aquel monasterio, cuya fundación y origen se perdía en las lejanías de la historia; nos acordábamos del santo madero, y aquella empinada cuesta se nos antojaba la subida del Calvario y quisieramos subirla descalzos, cantando el *Miserere*, haciendo penitencia, preparándonos para caer rendidos con nuestros pecados ante aquel santo leño en el que fuera enclavado el divino Redentor...

Había comenzado ya la solemne función religiosa, por el campo extendíanse los devotos, fué en vano que intentáramos, no digo ya penetrar en el templo, pero ni siquiera aproximarnos al umbral, para dar vista al interior. Arrodillámonos sobre el campo, y edificados por los demás, seguimos las partes de la misa, y al término de ella, reboseó nuestro corazón de cristiana complacencia, temblaron nuestras carnes con el escalofrío de la emoción, lágrimas de satisfacción, de reverencia y hasta de vergüenza por las ofensas que a Dios hiciéramos, resbalaron silenciosas por nuestras mejillas, y, maquinalmente, dobláronse nuestras rodillas, abismóse nuestro ser todo, cuando bajo rojo palio, pasó ante nosotros, encerrado en rico relicario, el santo madero de la Cruz de Cristo.

Pero con ser mucha esta emoción, mayor si cabe, fué la que se me reservaba, al término de la procesión, cuando, ya de regreso en el camarín, se dió a adorar solemnemente la Santa Reliquia, y nuestros labios se posaron sobre aquel mismo madero que Cristo había santificado con su misma carne...

Dedicámonos después a recorrer las diversas dependencias del monasterio; por desgracia, para el arte y para la tradición, poco tiene que admirar, lo mejor que fué, en su día, sala capitular o refectorio de los monjes, con típicos ventanales y hermoso artesona-

do, es lo más abandonado, lo restante ha sido profanado artísticamente y por unas y otras partes levántanse endebles tabiques de ladrillo que sirven de aprovechamiento para una parte del edificio, en tanto que lo demás lo mejor, se arrumba, protestando silenciosamente del poco aprecio en que se le tiene.

Otras dos veces hemos subido al monasterio. no se celebraba entonces la fiesta de la Cruz, no había el bullicio de romeros y devotos de la vez primera, todo era silencio y soledad, por todo guardián tenía la Santa Reliquia, un chicuelo con honores de sacristán.... Entonces pensamos muchas cosas: en que hay en España una orden del Santo Sepúlcro con caballeros de honor, en la misericordia y paciencia de Aquel que murió por nosotros en aquel santo leño, y... en muchas cosas más, que no repito por que las he visto escritas en esta VOZ DE LIÉBANA.

Sean estas líneas testimonio de mi expresión de gratitud al afable director de este semanario que tan inmerecidamente me colmó de atenciones y agasajos en mi primera visita a Potes; sean también manifestación de mi gratitud al médico señor Lama y distinguida familia que tanto me distinguieron y, por último, recuerdo de antigua y no olvidada amistad para mis antiguos compañeros de Colegio, Pedro y Jesús, a quienes no he vuelto a ver desde hace muchos años.

JOSE F. MENENDEZ, Pbro.

Vidiago, 1.º de abril de 1924.

## En confirmación y prueba

Como toda obra que se expone a la consideración del público, no podía escaparse sin los correspondientes comentarios, una crónica insulsa, como todas las mías, publicada en el penúltimo número de este mismo periódico, no faltando quien tachase de apasionada o gratuita la afirmación con que la encabezaba; y yo, que pretendo pasar por persona seria, aunque no de tal carácter que inspire horror, considero un deber de honor probar aquella afirmación, porque, además, es muy razonable devolver a este pueblo, tan injustamente vilipendiado, la honra a que es acreedor.

Para muchos, era éste, hasta hace pocos meses, el pueblo más irreligioso y hasta inmoral de Liébana, calificado ya de incorregible; pero, afortunadamente, ha llegado la hora de dar un enérgico mentís a los difamadores, probándoles que los habitantes de La Vega son dóciles para dejarse guiar por el camino del bien, y entusiastas en extremo para la realización de cuantos actos tiendan a su perfección. Bien claro ha podido verse durante todo el mes de mayo, con la asistencia tan numerosa a la recitación del santo Rosario y ejercicio de Flores, pudiendo asegurarse que la noche en que menos personas se presentaron a dichos actos religiosos, había más que hasta ahora en cualquier día festivo. Verdad es que el joven sacerdote, con que la Divina Providencia nos ha favorecido, ha sabido amenizar, no sólo el ejercicio de las Flores, sino todos los actos del culto, de tal modo, que aun aquellos individuos irreligiosos, si los hubiere—pues aquí creo que sólo hubiese indiferentes—encontrarían en ellos el solaz más agradable que se

puede desear en estos pueblos: música, inmejorable estilo en los cánticos, que ha enseñado a los jóvenes de uno y otro sexo, etc., etc.

El domingo tercero del mes, día señalado para la comunión de las Hijas de María, tuvimos una fiesta por todo lo alto: misa de «Angelis», cantada por varios jóvenes de la localidad, dirigidos por el señor cura nuevo, como le llaman estas sencillas gentes, quien, a la vez, acompañaba con el armonium, cuyas teclas, a nuestro parecer, maneja maravillosamente; por la tarde, rosario, ofrecimiento de flores con exposición solemne de S. D. M. y recitación de poesías por varias niñas, resultando todo ello verdaderamente sublime. Merece aquí especial mención, que este día fué el primero en que nuestro digno párroco, don Bernabé Gómez, después de su grave enfermedad, se acercó al ara del altar a celebrar el augusto sacrificio, colaborando así muy eficazmente a la solemnidad del acto.

Si grandiosa resultó la fiesta descrita, no sé como calificar la celebrada el día de la Ascensión del Señor. A la misa de este día, celebrada también por don Bernabé y cantada en la misma forma que la anterior, recibieron, por primera vez, el Pan Eucarístico varios niños y niñas, éstas primorosamente vestidas de blanco, a quienes acompañaron, por gusto propio, casi todos los demás feligreses de la parroquia menores de catorce años. resultando un acto altamente conmovedor; pero cuando, rompiendo normas usadas, se pasó mucho más allá de lo ordinario en tales casos, fué por la tarde, en que, como última festividad de mayo, tuvo lugar la despedida a la Santísima Virgen, en la forma más solemne que hemos conocido. Las Hijas de María, demostrando un gusto exquisito y un cariño intenso hacia su adorada Madre, prepararon un hermoso altarcito, a la sombra de los nogales de la boquera, a donde se trasladó, en medio de una procesión numerosísima, en la que vimos personas de todos los pueblos del valle y hasta de fuera de él, la imagen de la Inmaculada Concepción, cantando el santo Rosario, como se acostumbra en el mes de octubre, con la notable diferencia de entonar el Ave María con finísimo estilo y tono nuevo los jóvenes del pueblo, dirigidos por el organizador de estos cultos, el joven sacerdote don Abel Otero. (Ya no me atrevo a llamarle, como merece, culto sacerdote, infatigable apóstol y otros calificativos parecidos, porque enseguida se hiere su modestia, y me ha amenazado con retirarme su amistad, que tanto aprecio, si vuelvo a incurrir en estas que él llama exageraciones.) Llegado que hubo la procesión al sitio destinado, y colocada la imagen de la Santísima Virgen en su hermoso altarcito al aire libre, empezó el ofrecimiento de flores por las niñas, siendo unas veinte las que recitaron varios diálogos y monólogos, llegando, con su gracia infantil, a dar tal sublimidad al acto, que hubo momento en que ví asomar las lágrimas a los ojos de algunas personas, y aun de los míos no andaban muy lejos, y eso que yo no soy de los más impresionables. Todas estuvieron muy bien, y estamparía con mucho gusto aquí sus nombres si no fueran tantas y resultase, por este motivo, pesado para los pacientes lectores encontrarse con varios renglones ocupados con nombres de personas, a quienes muy pocos de ellos pueden conocer. A continuación, se entonó, por las jóvenes, una hermosa Salve de despedida a la Santísima Virgen, y casi atemorizados por los estruendosos estallidos de las bombas, que los mozos elevaban a los aires, vol-

vimos, cantando la Letanía, a la iglesia parroquial, donde terminó el acto con entusiastas vivas a la Reina de los Angeles, después de haber dado las gracias por su asistencia a todos los concurrentes nuestro querido sacerdote don Abel, quien, además, nos prometió, delante de la imagen de la Virgen, no marcharse de entre nosotros, como a ello no le obligue algún motivo grave. Que no se le olvide tan solemne promesa.

De lo expuesto, se deduce que si el afirmar anteriormente que el cambio de sacerdote ha hecho cambiar de proceder a este pueblo, se me pudiera argüir que tal cambio puede muy bien ser motivado por la novedad; hoy, que va pasando ya algo de tiempo, creo que bien se puede dar por probada la enmienda, al ver que el fervor religioso demostrado en los primeros días, no sólo se conserva, sino que va en aumento.

Otra prueba, quizá la de más valor por el trabajo y desembolso que supone, es el interés con que ha sido emprendida por todos los vecinos la reparación de la capilla de San Antonio, según deseo del afortunado sacerdote, que bien pronto ha sabido hacerse dueño de las voluntades de todos sus feligreses.

Para terminar, voy a hacer una pequeña aclaración, por si estos humildes trabajos pudieran prestarse a torcidas interpretaciones. De la indiferencia religiosa en que ha estado sumido este pueblo, por ningún motivo se puede creer responsable a nuestro querido párroco, don Bernabé Gómez, porque este venerabilísimo anciano ha hecho cuanto le ha sido posible por el bien espiritual y hasta material de sus feligreses, mientras ha tenido fuerzas para ello; pero, hace varios años, que por su avanzada edad y escasa vista, se hallaba casi imposibilitado para poder regir debidamente los destinos de una parroquia de las condiciones de ésta; por lo cual, a pesar de haber hecho en muchas ocasiones más de lo que buenamente podía, y de amonestar al público con frecuencia y claridad—pues a decir verdades no hay quien le gane—, el fervor se fué poco a poco amortiguando, hasta llegar al estado en que nos encontrábamos, y del cual, afortunadamente, según dejo probado, vamos saliendo.

ANTONINO G. SOBERON

La Vega, 2 de junio de 1924.

## AL VUELO

Precios del mercado del lunes 9 de junio.

Trigo, 48 reales cuarto.  
Cebada, 30 id. id.  
Garbanzos, 34 id. emina.  
Fréjoles, 32 id. id.  
Guisantes frescos, 5 pesetas arroba.  
Patatas frescas, 5 id. id.  
Idem secas, 3 id. id.  
Jamón, 5,25 id. kilo.  
Huevos, 2 id. docena.  
Queso de Tresviso, 6,50 id. kilo.

—(o)—

Procedentes de Oviedo, han llegado, a pasar las vacaciones de verano, Matías Gutiérrez Reda y Eduardo Sánchez Cueto, después de haber obtenido

brillantes notas en sus exámenes. Sean bien venidos y reciban nuestra enhorabuena tan distinguidos jóvenes.

—(o)—

En uso de licencia, ha pasado unos días al lado de sus padres el oficial de Correos, Enrique Revuelta Lama.

—(o)—

Con licencia absoluta, ha regresado de Africa, a su casa de Framá, José Pablo F. Cavada. Sea bien venido.

—(o)—

Después de obtener brillantes notas en la Normal de Valladolid, ha llegado a ésta la bella señorita Concha Maestro, hija de nuestro amigo don Mariano Maestro.

—(o)—

Ha llegado a Turieno, habiendo obtenido brillantes notas en la Normal de Madrid, Fernando Rodríguez, hijo de nuestro suscriptor don Lorenzo Rodríguez.

—(o)—

Procedente de Méjico, en cuya capital posee un importante negocio, ha llegado a Trillayo, don Aquilino Gómez, con su joven y distinguida señora, doña Encarnación Ibáñez. Les deseamos feliz estancia al lado de sus padres, don José Ibáñez y doña Irene de las Cuevas y demás familia de ambos conyuges en el muy pintoresco pueblecito que han escogido para pasar unos meses, hasta su regreso a la República mejicana, y desde donde piensan hacer algunas excursiones por la península.

—(o)—

Con gran satisfacción publicamos, el éxito conseguido en los exámenes del Instituto general y técnico de Valladolid, por los nietos de nuestro querido amigo de Perrezo, don Alfonso Díaz, Ana María y Alfonso Sáinz Díaz. La primera, obtuvo calificación de *notable* en Historia universal, Algebra y Dibujo y matrícula de honor en Francés y Preceptiva literaria y el 2.º, que por no tener aún la edad, no pudo matricularse oficial en octubre, obtuvo un sobresaliente, dos notables y un aprobado en primer año, además del ingreso. Felicitamos a tan estudiosos lebaniegos y a sus respetables familias.

—(o)—

Por sernos imposible publicarlos, debido al exceso de originales atrasados que teníamos, dejamos para el número que viene los siguientes trabajos:

«Contrarreplica al señor Almirante», «Contestando a un reto», «Sobre divulgaciones científicas».

Quedando también pendiente de publicación la continuación del «Extracto del Decreto sobre el régimen de Administración municipal» y otros varios.

## Sindicato Agrícola Lebaniego

AVISO A LOS SOCIOS

Seguimos vendiendo azufre flor sublimado, a 25 pesetas saco de 50 kilos. En harina de primera, hemos rebajado ya el precio a 58 pesetas saco de 100 kilos. Maíz, a 27 pesetas los 60 kilos. Tercerilla, a 33 pesetas los 69 kilos.

Se recuerda a los deudores que se les ha señalado, como plazo final para que liquiden sus cuentas, la próxima feria de San Pedro.

El presidente, A. Gutiérrez.

# Campos Elíseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS  
FUNDADO EN 1864 POR

**Don Francisco Vidal Codina**

DIRIGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

## Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades  
( ) ( ) más superiores que en Europa se cultivan ( ) ( )

## Vides Americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-  
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes sec-  
ciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.  
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-  
car la exportación a todas las regiones que me favo-  
:-:—: rezcan con sus órdenes :-:—:

-:- TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 -:-

# Banco de Santander

FUNDADO EN 1837

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

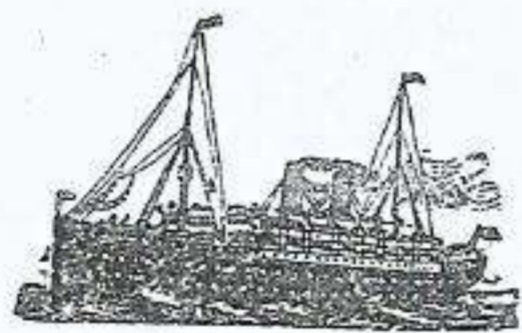
Fondo de reserva: 3.850.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abonc al semestre, sobre  
cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Bar.co, en la villa de Po-  
tes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la direc-  
ción de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a doce de la  
mañana, y de dos a cinco de la tarde.



## Vapores Correos Españoles

# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

## Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de junio, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

# Cristóbal Colón

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.---Este buque dispone de ca-  
marotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

### PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 386 pesetas, más 14,35 de impuestos. Total, 400 35.

PARA VERACRUZ: 436 pesetas, más 7,60 de impuestos. Total, 443,60.

PARA TAMPICO: 436 pesetas, más 7,60 de impuestos. Total, 443,60.

## Línea de la Argentina

El día 30 de junio, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor  
SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

# Reina Victoria Eugenia

que saldrá de aquel puerto el 7 de junio, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo  
y Buenos Aires.---Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, incluido impuestos, 432,60 pe-  
setas.---Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL  
PEREZ Y COMP.<sup>a</sup>, Paseo de Pereda, 36. Teléfono núm. 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.